



Ayuntamiento de Mexicali

Registro de Trámites y Servicios

CLAVE: RETYS-BISOM-6

Fecha de elaboración		
21	7	2023
Fecha de actualización		
9	8	2023

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO
BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL	Depto. Administrativo y Financiero

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Renta de Auditorio Río Nuevo	1 días	Año calendario (El trámite es vigente hasta finalizar el presente año)

TIPO DE USUARIO	DOCUMENTO A OBTENER
Física y Moral	Contrato de arrendamiento

FORMATO A UTILIZAR	FORMATO
	N/A

DESCRIPCIÓN
Renta de Auditorio por cuatro horas para todo tipo de eventos (Conferencias, talleres, cursos, graduaciones, conciertos, obras de teatro, capacitaciones, etc.).

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE
Acudir a la oficina de Bienestar Social Municipal para verificar la disponibilidad, realizar reservación mediante oficio dirigido al titular de Bienestar Social Municipal y realizar pago correspondiente, firmar contrato de arrendamiento.

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA
Recibo del pago	1	0
Oficio	1	0

DOMICILIO	HORARIO DE ATENCIÓN
Calzada de los Presidentes No. 1175, Col. Río Nuevo, C.P. 21000	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00

TELÉFONOS	SITIO DE INTERNET
686 557-58-04	https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/todos

RESPONSABLE DE RESOLVER
Jefa de Departamento Administrativo y Financiero - Lic. Ivanna Gabriela Armenta Guerrero

COSTO	LUGAR DE PAGO	FORMAS DE PAGO
Variable	Institución Bancaria: BBVA	Transferencia

DETALLES DEL COSTO

I.- Renta de Auditorio Río Nuevo (4 horas).....

Temporada de Invierno

a).- Organismos empresariales y Profesionales (empresas privadas y colegios). \$ 2,120.00 M.N.

b).- Organismos de Gobierno \$ 1,590.00 M.N.

c).- Instituciones Educativas Privadas \$ 2,120.00 M.N.

d).- Sociedades y Asociaciones Civiles \$ 1,696.00 M.N.

Temporada de Verano

a).- Organismos empresariales y Profesionales (empresas privadas y colegios). \$ 3,180.00 M.N.

b).- Organismos de Gobierno \$ 2,120.00 M.N.

c).- Instituciones Educativas Privadas \$ 3,180.00 M.N.

d).- Sociedades y Asociaciones Civiles \$ 2,120.00 M.N.

El Director del organismo tiene la facultad de aplicar un descuento del 50% en el cobro de las cuotas por la renta del Auditorio Río Nuevo, previo estudio socioeconómico en cada caso.

II.- Renta de mobiliario en Auditorio Río Nuevo:

a).- Renta de sonido..... \$ 424.00 M.N.

b).- Renta de medios audiovisuales..... \$ 848.00 M.N. (Sonido, micrófono, proyector, pódium)

c).- Renta de medios audiovisuales y de mobiliario (4 mesas y 10 sillas)..... \$1,060.00 M.N.

d).- Renta de espacio para fotógrafo por evento... \$ 530.00 M.N.

e).- Renta para eventos de entretenimiento:

Temporada de invierno..... \$3,710.00 M.N.

Temporada de verano..... \$5,300.00 M.N.

CRITERIOS PARA RESOLVER

Verificar disponibilidad (fecha/horario) de acuerdo a la agenda.

MARCO NORMATIVO

Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, B.C. para el ejercicio fiscal vigente. Art. 78, Fracción I, II.

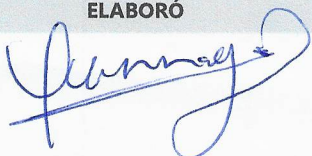
AUTORIZACIÓN

Jefa de Departamento Administrativo y
Financiero - Lic. Ivanna Gabriela Armenta
Guerrero

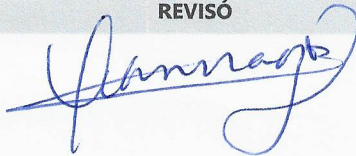
Jefa de Departamento Administrativo y
Financiero - Lic. Ivanna Gabriela Armenta
Guerrero

Directora de Bienestar Social
Municipal - Lic. Alma Laura Ruiz
López

ELABORÓ



REVISÓ



AUTORIZÓ

